GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:		**CONVENIO:**	X
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL		**FINAL**	X

INFORME No:	**2**	FECHA:	**20**	de	**DICIEMBRE**	de	**2022**		
PERIODO: DEL	**1**	de	**OCTUBRE**	de	**2022**	AL	**30**	de	**NOVIEMBRE**	de	**2022**

No. CONTRATO O CONVENIO	**2447 DE 2022**	FECHA:	**19/08/2022**
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 256.256.338,63**	**RPC**	**6322 SGR y 5459 Departamento de Boyacá**
REGISTRO BP y P No.	**2022 00005 0010**		
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**MUNICIPIO DE SACHICA**		

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SACHICA, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	FANY ALICIA MONROY ARIAS		
Teléfono: 3208541542	Dirección: **CARRERA 10 No. 18 - 68 Piso Cuarto - Secretaría de Educación**		

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	30	08	2022
PLAZO INICIAL	CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO CON ADICIONES			
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	29	12	2022
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	30	11	2022

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIACIÓN	30/08/2022	NINGUNA
ACTA PARCIAL 1	2/12/2022	NINGUNA
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	20/12/2022	NINGUNA

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN

1	FORMA DE DESEMBOLSO	30/09/2022	El departamento desembolsará el valor de su aporte en el marco del convenio de la siguiente manera: 1.- Desembolsos hasta el TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%), una vez legalizado el convenio y suscrita el Acta de Inicio. 2.- desembolsos hasta el SETENTA POR CIENTO (70%) del valor del convenio, cuando el municipio haya presentado la fase de alistamiento del operador y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá y 3.- un último giro
	PLAZO DE EJECUCIÓN		El plazo de ejecución del presente convenio sera de xxxxx
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Incluir en el item RESULTADOS un parágrafo en la modalidad - Ración transportada en caliente el cual quedará así: dicha modalidad solo podrá ser suministrada teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Resolución 335 de 2021 y previa autorización del equipo PAE de la gobernación de Boyacá y su valor será igual al valor de la ración complemento tipo almuerzo – preparada en sitio.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Incluir la minuta patrón del complemento alimentario, de los estudiantes de 4 y 5 grado de escolaridad.

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO					
ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	
1. Cumplir las obligaciones establecidas en la Resolución 335 de 2021 Titulo III de los Actores de PAE y sus responsabilidades ademas de las contenidas en el decreto 1082 de 2015.	La administración municipal con el apoyo del Comité Técnico Operativo, recepciona las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios de las diferentes unidades aplicativas, con el diagnóstico existente y los inventarios, prioriza las inversiones.	X			
2.Atender las capacitaciones y orientaciones que imparta el MEN, la UAPA y el Departamento de Boyacá, realizar las capacitaciones a los funcionarios del Municipio y a los operadores del PAE que sean necesarias para la apropiada planeación,coordinación y ejecución del PAE.	Con base en las orientaciones dadas por el MEN y el departamento, el municipio realiza capacitaciones a funcionarios, operadores del PAE, y Rectores.	X			
3. Disponer de la cuenta Maestra establecida en las Resoluciones 4835 de 2015 y 2248 de 2018, para el manejo de los recursos provenientes de este convenio, si dicha cuenta maestra llegase a generar rendimientos financieros, estos deben sereintegrados al departamento de Boyacá, al finalizar el convenio, discriminando los rendimientos generados de manera mensual desde la fecha del primer desembolso por parte del departamento hasta la fecha de pago del acta de liquidación del municipio al operador.	El municipio tiene aperturada cuenta maestra No. para el manejo de los recursos.	X			
4. Verificar ante la entidad bancaria correspondiente que la cuenta bancaria se encuentre exenta de cobros o gravamenes de movimientos financieros, teniendo en cuenta el origen de los recursos.	Según certificación bancaria se puede evidenciar que la cuenta bancaria se encuentra exenta de cobros y gravamenes de movimientos financieros.	X			
5. Allegar a la oficina del PAE copia del contrato o convenio realizado con el operador para la ejecución del programa.	El municipio allego copia del contrato suscrito con el Operador para la ejecución del convenio.	X			
6. Establecer como parte integrante de las contrataciones derivadas del presente convenio los lineamientos técnicos administrativos y estándares del PAE, definidos por el MEN en la Resolución 335 de 2021 acompañadas de los anexos técnicos y emitidas por la Unidad administrativa especial de alimentación escolar alimentos para aprender UApA	El Municipio opera teniendo en cuenta los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del PAE definidos por el MEN como parte integrante de las contrataciones.	X			

7. Realizar el monitoreo, seguimiento y control de la ejecución del programa, mediante los procesos de supervisión de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y de conformidad con el sistema integrado de calidad de la Gobernación.	El Municipio ha estado realizando el monitoreo, seguimiento y control de la ejecucción del programa por medio del Supervisor Municipal delegado para dar cumplimiento a este convenio junto con el acompañamiento del Departamento a través de la persona encargada como apoyo a la supervisión.	X			
8. Entregar en fisico y archivo original en las oficinas de PAE, dentro de los diez días hábiles del mes siguiente, al mes ejecutado, al DEPARTAMENTO (PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) consolidado de raciones efectivamente entregadas, de acuerdo con los formatos, medios, sistemas de información y procedimientos establecidos por el MEN para el efecto. Los informes deben contener una constancia sobre el registro de beneficiarios en el SIMAT, los cupos contratados y realmente atendidos. La Gobernación de Boyacá, solamente tendrá en cuenta para el giro de los recursos, los beneficiarios que se encuentren marcados con la estrategia de permanencia de alimentación escolar en el SIMAT, para lo cual el Municipio deberá realizar el seguimiento con la información reportada en cada una de las Instituciones educativas.	Se mantiene constante comunicación con los municipios donde se les insiste en la importancia de radicar oportunamente la información.	X			
9. Adelantar el control social del Programa de acuerdo en lo establecido en la Resolución 335 de 2021 Titulo III de los Actores de PAE y sus responsabilidades, además de las contenidasd en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio deberá promover y solicitar a su personero la conformación de las veedurías ciudadanas que realizará	El municipio promueve el control social convocando a comites operativos municipales, promoviendo la participación ciudadana y asisitiendo a mesas públicas.	X			
10. Hacer mención del Departamento de Boyacá, Ministerio de Educación Nacional y UAPA e incorporar sus logotipos de acuerdo con las directrices que emitan sus Oficinas de Comunicaciones, en los documentos, publicidad y comunicados a los medios de comunicación sobre el programa de alimentación escolar departamental.	El Municipio reconoce el liderazgo del Departamento de Boyacá y el Ministerio de Educación Nacional, en las diferentes acciones y ha incorporado los logotipos en los documentos relacionados con el programa de alimentación escolar.	X			
11. Hacer seguimiento al registro de las raciones entregadas el cual deberá ser certificado por el rector de la institución educativa.	Los Rectores llevan el registro diario de los estudiantes que reciben las raciones servidas.	X			
12. El Municipio debe reportar la información a la plataforma CHIP en los plazos y términos establecidos por la Ley.	el municipio reporta la información en la plataforma CHIP.	X			
13. El municipio promoverá la creación y realización del comité de seguimiento operativo municipal de acuerdo a lo establecido en la Resolución 29452 de 29 de diciemre de 2017.	El Municipio crea el comité técnico operativo de PAE y realizara los comites establecidos por la Ley.	X			
14. En atención a la ley 2046 de 2020 el municipio verificara que su operador cumpla con el minimo del 30% de compras locales y se debera diligenciar el formato establecido para tal fin de forma bimensual.	El Municipio solicita informe sobre compras locales para verificar cumplimiento del minimo 30% del valor de los insumos establecidos en el convenio.	X			
15. El Municipio debe exigirle a su operador los protocolos de Bioseguridad y la aplicación de los mismos, acorde a las condicionesdel Municipio. Así mismo promover estrategias para el cuidado, utilizando adecuadamente los elementos de protección personal requeridos, para salvaguardar la salud de la comunidad.	El municipio realiza verificación de protocolos al operador y su cumplimiento en cada entrega.	X			
16. El MUNICIPIO deberá requerir que los contratistas que presten su servicio en razón a la ejecución del Convenio, constituyan pólizas por cada uno de los siguientes amparos: Cumplimiento, Calidad del Servicio, Salarios y Prestaciones, Responsabilidad Civil Extracontractual y buen manejo y correcta inversión del Anticipo según fuere el caso, de acuerdo con el tiempo y valor pactado, conforme lo establece el decreto 1082 de 2015.	el municipio para la realización del contrato con el operador exige las polizas requeridas según lo establece el decreto 1082-2015	X			

17.Solicitar al equipo PAE por escrito los intercambios que se llegasen a requerrir con la justificación de los mismos, de acuerdo a los tiempos establecidos en la Resolución 29452 de 2017.	El municipio solicita por escrito los intercambios que se requieran los cuales son eprobados por el equipo PAE.	X			
18. El municipio deberá contar con una persona idónea para realizar la supervisión del Programa de alimentación escolar.	El municipio designa un profesional para realizar la supervisión del convenio suscrito con el operador.	X			
19. El municipio debe verificar que su operador (Contratista) se encuentre al día en los pagos de seguridad social y parafiscales (cuando aplique) de sus empleados de acuerdo a lo establecido por la ley. El municipio mes a mes tendrá que hacer seguimiento a sus operadores sobre la buena ejecución de los recursos solicitando las planillas de pago de sus manipuladores de alimentos o personal de entrega de la ración. Adicional a lo anterior,deberá verificar que el recurso destinado dentro del valor de la minuta, al pago de personal de entrega, sea invertido exclusivamente en esta actividad, para lo cual deberá solicitarle a su operador los respectivos soportes	El municipio hace seguimiento del pago realizado por el operador al personal requerido en las entregas.	X			
20. Entregar la fase de alistamiento ajustada de acuerdo a la modalidad de Ración, en la oficina del PAE del Departamento de Boyacá la cual será tenida en cuenta para el primer desembolso, revisado y aprobada por el equipo PAE del departamento de Boyacá.	El municipio presento plan de alistamiento el cual fue revisado y aprobado por el Equipo Técnico del PAE.	X			

INFORME TÉCNICO

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año en curso se realizaron en el Municipio de Sáchica un total de 17 acompañamientos de la RPS y/o RI a la Institución Educativa Nueva Generación, de seguimiento y monitoreo de acuerdo a los lineamientos técnicos, Resoluciones 2674 del 22 de Julio de 2013, 0335 del 23 de diciembre de 2021 y demás normatividad vigente. Se han realizado 1 comité de seguimiento operativo Municipal el día 02/12/2022 en los cuales se mencionaron los siguientes aspectos, socialización resolución 335 del 2021, dificultades presentes en el diligenciamiento de formatos del plan de saneamiento por parte del personal manipulador, problemas presentes en cuanto al alcantarillado y mantenimiento de los filtros del agua en sedes rurales, falta de agendamiento de encuentros del CAE, felicitación por el servicio dado en las diferentes sedes.

Durante las visitas se evidenció excelente estado de las materias primas cumpliendo con la rotulación acorde al lote, fecha de vencimiento y registro sanitario, en buen estado y de la calidad esperada. Se presenciaron buenas prácticas de manipulación y transporte de las materias primas, por parte de los beneficiarios se evidenció el consumo total de los alimentos, el 100% de los niños y niñas en las sedes rurales toman la alimentación escolar, en sedes urbanas no todos los estudiantes consumen los alimentos presentándose desperdicios, por esto, como acciones realizadas la institución educativa en sede principal toma el listado diario de los estudiantes que toman la alimentación escolar para hablar con los padres de familia de los estudiantes que no hacen uso de este beneficio. En cuanto al personal manipulador se encuentra que cumplen con el uso de los implementos de protección personal, cuentan con los certificados médicos de aptitud para manipulación de alimentos y con las capacitaciones correspondientes al año 2022. Por otro lado, en cuanto al plan de saneamiento actualizado con la normatividad vigente fue entregado en cada una de las sedes en el mes de noviembre, evidenciando que el personal manipulador no comprende la forma de diligenciamiento del formato del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos. Los aspectos que corresponden a la gestión social, se enmarcaron en la ausencia de publicación de información sobre los ciclos de menú, y canales de atención al ciudadano. Durante los acompañamientos se evidenciaron en las materias primas gramajes adecuados al igual que los dados durante el servido de las diferentes modalidades cumpliendo con los estándares establecidos por la ETC.

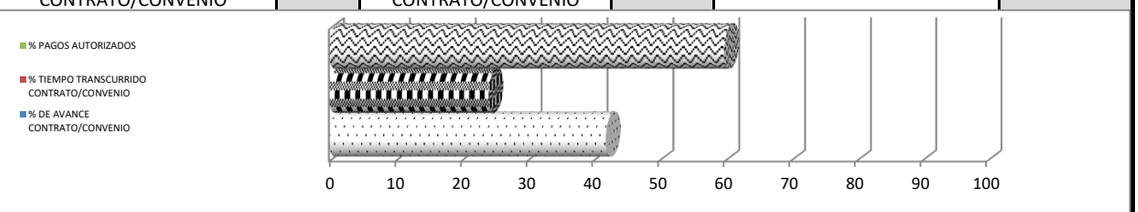
Finalmente, teniendo en cuenta el convenio interadministrativo entre la Gobernación de Boyacá con el municipio y lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMA - OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ numeral 9. c.) En casos de probables Enfermedades Transmitidas por Alimentos – ETA, la Secretaria de Salud en el marco de sus competencias, realizará el acompañamiento y el respectivo análisis microbiológico a los alimentos y/o agua relacionados con el evento, acorde al menú establecido; en consecuencia, a la fecha en Sáchica no se ha presentado esta situación por lo que no se han realizado los análisis allí estipulados.

Se aclara que la información reportada en este informe técnico, está físicamente soportada en carpetas de registros de seguimiento del PAE, bajo la custodia del área de gestión Documental, Oficina Programa Alimentación Escolar - Gobernación de Boyacá.

AVANCE DE EJECUCION

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	91%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	100%	% PAGOS AUTORIZADOS	82%



EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

1. EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN ESTE MUNICIPIO INICIO: 30 AGOSO DE 2022
2. EJECUTOR/OPERADOR: FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL "FUNDAR" NIT.900.562.400-9. R.L. HECTOR GARCIA GONZALEZ C.C. 5.888.679 DE CHAPARRAL.
3. ESTE INFORME SE REALIZÓ BASADO EN FUENTES: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, REPORTE SIMAT, CERTIFICACIÓN ENTREGA DE RACIONES FIRMADA POR RECTORES,CONSOLIDADO DE RACIONES, CERTIFICACIONES DE RECTORES Y PLANILLAS DE ASISTENCIA.
4. RACIONES CONTRATADAS SEGÚN CONVENIO: 1532
5. RACIONES ENTREGADAS: **SEPTIEMBRE**: COMPL: 752 RPS: 752 **OCTUBRE** COMPL: 759 RPS: 759
NOVIEMBRE: COMPL: 760 RPS: 760
6. LA EJECUCIÓN TOTAL DEL CONVENIO ES DE $ 210.809.620,66

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.		FIDUCIA No.:		BANCO:	
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:					
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:					

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ACTA PARCIAL 1	70%	2	12	2022	$ 179.379.437,04
ACTA PARCIAL 2	0%			2022	$ 0,00
EJECUCIÓN RACIONES AGOSTO	0%			2022	$ 0,00
EJECUCIÓN RACIONES SEPTIEMBRE	27%	30	09	2022	$ 68.996.940,00
EJECUCIÓN RACIONES OCTUBRE	23%	31	10	2022	$ 60.107.084,00
EJECUCIÓN RACIONES NOVIEMBRE	32%	30	11	2022	$ 81.574.619,00
EJECUCIÓN TOMA DE MUESTRAS OCTUBRE	0%	31	10	2022	$ 42.099,96
EJECUCIÓN TOMA DE MUESTRAS NOVIEMBRE	0%	30	11	2022	$ 88.877,69
TOTAL EJECUTADO DEPARTAMENTO	82,3%	30	11	2022	$ 210.809.620,65
TOTAL EJECUTADO MUNICIPIO	0,0%			2022	$ 0,00
TOTAL EJECUTADO CONVENIO	82,3%	30	11	2022	$ 210.809.620,65
TOTAL SIN EJECUTAR DEPARTAMENTO	17,7%	30	11	2022	$ 45.446.717,98
TOTAL SIN EJECUTAR MUNICIPIO	0,0%			2022	$ 0,00
TOTAL SIN EJECUTAR CONVENIO	17,7%	30	11	2022	$ 45.446.717,98
VALOR A PAGAR	12,3%	30	11	2022	**$ 31.430.183,61**

INFORME JURÍDICO

LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SE HA BASADO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE: ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007; NORMAS FUNDAMENTALES Y COMPLEMENTARIAS, ADEMÁS DEL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. LA LEY 1098 DE 2006 Y LA RESOLUCIÓN 29452 DE DICIEMBRE 29 DE 2017.

OBSERVACIONES:

1. Se aclara que en el municipio de SACHICA se realizo entrega de alimentación escolar hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2022.
2. el valor ejecutado por muestras y contramuestras fue de $130.977,66

FANY ALICIA MONROY ARIAS

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Maria Eugenia Corredor Diaz
Firma: Fecha 20/12/2022

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N A"**

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA

CERTIFICA:

Que, el **MUNICIPIO DE SÁCHICA** identificado con NIT No 800.019.846-1, durante el mes de noviembre del año 2022, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley a los empleados de nómina del Municipio de Sáchica y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en Sáchica a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

BAIRO DANIEL ORTIZ SABA
Secretario de Hacienda Municipal

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Dagoberto Sierra Sierra	Apoyo Secretaria de Hacienda
Reviso:	Bairo Daniel Ortiz Saba	Secretario de Hacienda
Aprobó:	Hugo Buitrago	Alcalde Municipal

PROPUESTAS CLARAS PARA EL CAMBIO 2020-2023

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14830761213

(415)7707212489984(8020) 000001483076121 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 1 9 8 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE SACHICA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sáchica 6 3 8

41. Dirección principal
CR 4 341

42. Correo electrónico tesoreria@sachica-boyaca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 9 6 2 8 5 2	3 2 2 3 8 4 0 8 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 7 0 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4																							

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 31 / 11 : 22: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO HUGO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14830761213

(415)7707212489984(8020) **000001483076121 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 1 9 8 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1	
73. Fecha	1 9 7 0 0 1 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro	1 9 7 0 0 1 0 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	1 9 7 0 0 1 0 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Municipal 1 6

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14830761213

(415)7707212489984(8020) **000001483076121 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 1 9 8 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 0 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 2 3 2 5 6 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BUITRAGO		HUGO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Jueves, 17 de noviembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD identificado(a) con NIT 900562400, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	35821821071	2014/03/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

BBVA

BBVA COLOMBIA

NIT No 860.003.020-1

CERTIFICAMOS

Que el municipio de SACHICA, identificado con NIT No. 800019846-1 se encuentra vinculado en esta sucursal, a través de la Cuenta de Ahorros No. 00130907000200063036 denominada **"Tasa pro Deporte y Recreación".** La cual se encuentra en estado ACTIVA y ha sido manejada conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizado en nuestros canales como se indica a continuacion:

9 digitos: 907063036
10 digitos: 0907063036
16 digitos: 0907000200063036

Esta certificación se expide a los 02 días del mes de Septiembre de 2022.

BBVA
SUCURSAL EL BOSQUE
GERENTE

Sucursal EL BOSQUE – TUNJA
BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

adelante.

Sáchica, 16 de Diciembre de 2022

Señores:
Secretaria de Hacienda
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

HUGO BUITRAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.232.562 de Sáchica, actuando en nombre y representación del Municipio de Sáchica, en mi condición de Alcalde Municipal, notifico a ustedes el endoso de cuenta e imparto ante la Gobernación de Boyacá, la siguiente instrucción de giro, para el pago de la cuenta de cobro del Primer desembolso correspondiente al aporte del Departamento en desarrollo del convenio interadministrativo No. 2447 de 2022, conforme se indica a continuación, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el artículo 3, numeral 20 de la Ley 136 de 1994, establece "*ARTICULO 3.- Funciones de los Municipios. Corresponde al municipio: (…) 20. Ejecutar el Programa de Alimentación Escolar con sus propios recursos y los provenientes del departamento y la nación, quienes podrán realizar el acompañamiento técnico, acorde con sus competencias. (..)*

2. Que el artículo 27 de la Ley 2056de 2020, señala: "*los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberían hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema general de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales" (…)*

3. Que el artículo 2.1.1.3.17 del Decreto 1821 de 2021, señalada: "El destinatario final al que se refiere el artículo 27 de la ley 2056 de 2020, corresponde a la persona natural o jurídica que sea contratada por los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, encargada de suministrar los bienes y/o servicios con el fin de desarrollar las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías , conforme el acto administrativo que decreta el gasto o el que haga sus veces.

En todo caso, el destinatario final en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías deberá corresponde al tercer beneficiario del compromiso presupuestal del gasto. (…)"

4. Que el supervisor del contrato presento al ordenador del Gasto un informe preliminar de ejecución parcial del Convenio 2447 de 2022, correspondiente al desembolso final autorizando pago por la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($ 179.379.437,04),** correspondiente al primer desembolso pactado en el referido negocio jurídico.

5. Que, para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar, el Municipio de Sáchica, celebro el CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO – MS-ESAL-004 DE 2022 , cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDCUATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 0335 DE 2021 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"**, el cual viene ejecutándose satisfactoriamente, dando lugar al pago parcial que mediante este documento se autoriza.

6. Que el Municipio, habiendo recibido a satisfacción hasta el momento la prestación del servicio de alimentación escolar, en él aprobó la factura electrónica No. FDRS-366 por valor de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($31.299.205,96),** y factura N° FDRS-390 por valor de **CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($130.977,66)** y autorizo su pago mediante la orden Acta de liquidación.

En mérito de lo expuesto manifiestan:

1. En forma libre y expresa, voluntaria y bajo su única y absoluta responsabilidad, autoriza a la Gobernación de Boyacá, girar lo correspondiente al desembolso del Convenio Interadministrativo No. 2447 de 2022, correspondiente al pago final, por valor de

TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($30.896.172,61), a la cuenta corriente No. 35821821071 a nombre de FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD Nit. 9005624002, operador del servicio de alimentación escolar en el municipio de Sáchica, y en consecuencia destinatario final.

2. En forma libre y expresa, voluntaria y bajo su única y absoluta responsabilidad, autoriza a la Gobernación de Boyacá, girar lo correspondiente a los descuentos Municipales por valor **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL ONCE PESOS ($534.011,00**) a la cuenta Ahorros No. 00130907000200063036 BANCO BBVA a nombre Municipio de Sáchica Nit: 800.019.846-1

3. El Giro autorización en el número anterior deberá hacerse con arreglo a las siguientes descripciones.

Valor del desembolso del Convenio Interadministrativo No. 2447 de 2022 (Correspondiente al pago final).	**TREINTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($31.430.183,61)**
Valor a girar al destinatario final cuenta Bancolombia - cuenta Corriente No. 35821821071.	**TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($30.896.172,61)**
Valor a girar a la cuenta de Ahorros BBVA No. 00130907000200063036 Municipio de Sáchica (Reembolso descuentos)	**QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL ONCE PESOS ($534.011,00**)
Sumas Iguales	**TREINTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($31.430.183,61)**

HUGO BUITRAGO
Alcalde Municipal

ALCALDIA DE SACHICA
NIT. 800.019.846-1
CARRERA 4No 3-42
TELEFAX 098-7342149
PROPUESTAS CLARA
PARA EL CAMBIO

EGRESO

Número: 2022001684
Fecha: 09/12/2022

A Favor de FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R **NIT** 900562400
Dirección CALLE 15 9 A 62 **Tipo Ident.** NIT
Código Postal 999999
Cheque No SIN SITUACION DE FON **Fecha** 08/01/2023 **Cheque por valor de** 30,896,172.61
Por valor de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y UN CTVS.MC.
Concepto O.P No. 2022001350-SIN SITUACION DE FONDOS LIQUIDACION DEL CONVE
Detalle SIN SITUACION DE FONDOS LIQUIDACION DEL CONVENIO MS-ESAL No 004 DE 2022 PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCALCANCE ESTABLECIDO EN EL PROYECTO:SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACASIN SITUACION DE FONDOS LIQUIDACION DEL CONVENIO MS-ESAL No 004 DE 2022 PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCALCANCE ESTABLECIDO EN EL PROYECTO:SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA - SIN SITUACION DE FONDOS LIQUIDACION DEL CONVENIO MS-ESAL No 004 DE 2022 PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCALCANCE ESTABLECIDO EN EL PROYECTO:SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE

BOYACA -

IMPUTACION PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2022080091	2022090006	2332612	Convenio 2447 de 2022 con la Gobernación de Boyaca PAE	9999999999999999	31,430,183.61
				TOTAL	31,430,183.61

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010102	Servicisos / FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R	30,896,172.61	00.00
13849089	CONVENIOS CON LA GOBERNACION SIN SITUACION DE FONDOS / FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R	00.00	30,896,172.61

	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	30,896,172.61	30,896,172.61	30,896,172.61

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
003	Retención de Industria y Comercio	0.70	31,430,183.61	220,011.00	COM	2022001350
007	Tasa prodeporte y Recreacion	1.00	31,430,183.61	314,000.00	COM	2022001350

No Contrato 0

Elaboró:	REVISO EN EGRESO	SECRETARIO DE HACIENDA	Firma y Sello Beneficiario
DANIEL			c.c ó Nit

Este comprobante hace la vez de certificado de retenciones según Artículo 381 parágrafo 1 del Estatuto Tributario. Las retenciones son canceladas en la Administración de Impuestos de

FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R
NIT 900.562.400-9
CL 15 9A 62
Tel: (038) 7729500
Firavitoba - Colombia
fundedar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FDRS-390

Señores	MUNICIPIO DE SACHICA		
NIT	800.019.846-1	**Teléfono**	(608) 3219962852
Dirección	Carrera 4 # 3-41	**Ciudad**	Sáchica - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/12/2022, 09:52
Expedición	13/12/2022, 09:52
Vencimiento	12/01/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	MUESTRAS PAE MUNICIPIO DE SACHICA 2022-2	1.00	130,977.66	130,977.66	130,977.66

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento treinta mil novecientos setenta y siete pesos m/cte con sesenta y seis cent.

Total Bruto	130,977.66
Total a Pagar	130,977.66

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-01-12 por $ 130,977.66

Observaciones:

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764038934748 aprobado en 20221102 prefijo FDRS desde el número 327 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5629 Actividades de otros servicios de comidas Tarifa
CUFE: eb4c30c15db015b7761b53a948c2e0dc53744005870bf748085756d6d146c09e3db19b3557e4ba73d40abef80641e66a

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN MS-ESAL N° 004-2022 FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R.

OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDCUATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 0335 DE 2021 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA."**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SÁCHICA**
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R**
VALOR	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($256.256.338,63) M/CTE**
PRIMERA ADICIÓN	NA
FORMA DE PAGO	**PAGOS PARCIALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN CONVENIO 2447 DE 2022**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CINCUENTA Y NUEVE (59) DIAS CALENDARIO ACADEMICO Y/O TRES (3) MESES QUINCE (15) DIAS**
PRIMERA PRORROGA	NA

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Adriana Marcela Lopez	Asesora Control Interno
Revisó:	Rubén Gil Mendoza	Secretario de Planeación
Aprobó:	Hugo Buitrago	Alcalde Municipal

IDEAS CLARAS PARA EL CAMBIO 2020-2023

ACTA SUSPENSIÓN	NA
ACTA REINICIACIÓN	NA
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA

Entre los suscritos a saber **HUGO BUITRAGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.232.562 expedida en Sáchica, quien en su calidad de Alcalde, facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, obra en nombre del Municipio de Sáchica, en adelante el CONTRATANTE y FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R, representada legalmente por HECTOR GARCIA GONZALEZ, C.C. 5.888.679 de Chaparral **EL(LA) CONTRATISTA O LA OTRA PARTE CONTRACTUAL** y **DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.049.623.1135 de Tunja, en calidad de **SUPERVISOR(A)** del CONVENIO MS-ESAL N° 002-2022, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del CONVENIO MS-ESAL N° 004-2022, celebrado entre MUNICIPIO DE SÁCHICA y FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El CONVENIO MS-ESAL N° 003-2022 fue celebrado el día once (11) de agosto de 2022
2. Para la celebración del contrato, existió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022080091 de fecha veinticuatro (24) de agosto de 2022, por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($256.256.338,63)** y el Registro Presupuestal No. 2022090006 de fecha once (11) de agosto de 2022, por valor de **CIENTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($256.256.338,63)**
3. El plazo de ejecución del contrato fue del seis (06) de septiembre al dos (2) de diciembre de 2022.

4. El Acta de Inicio fue suscrita el día cinco (05) de septiembre de 2022.

5. De acuerdo con los pagos efectuados, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	**$256.256.338,63**	
VALOR ADICIONES (Si aplica)		
VALOR DEL ANTICIPÓ		
VALOR EJECUTADO		**$210.809.621,00**
SALDO A LIBERAR (Si aplica)		**$45.446.717,97**
SUMAS IGUALES	**$256.256.338,63**	**$256.256.338,63**

6. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el(la) Contratista constituyó una garantía única, como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
4002402-4002402	CUMPLIMIENTO	$ 25.625.633,80	05/09/2022	21/04/2023
4002402-4002402	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$12.812.816	05/09/2022	21/12/2025
4002402-4002402	CALIDAD DEL SERVICIO	$25.625.634	05/09/2022	21/04/2023
4002402-4002402	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$200.000.000	05/09/2022	21/12/2022

7. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

- Los informes presentados por EL (**LA) CONTRATISTA,** con el visto bueno del (la) **SUPERVISOR**(A) correspondientes al siguiente período seis (06) de septiembre al dos (2) de diciembre 2022.

- El informe final del contratista

- El informe final de supervisión.

7. **EL (LA) SUPERVISOR(A)** deja constancia expresa de lo siguiente:

- Que el (la) **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el Municipio por todo concepto.

- Que el (la) **CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el CONVENIO MS-ESAL N° 004-2022, suscrito entre el Municipio de Sáchica y FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

TERCERO: Teniendo en cuenta que el (la) **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

En constancia se firma en Sáchica, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2022,

EL MUNICIPIO,

HUGO BUITRAGO
Alcalde Municipal

El SUPERVISOR,

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
Secretario de Gobierno

FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R
R.L HÉCTOR GARCIA GONZALEZ
CONTRATISTA

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Adriana Marcela López	Asesora Control Interno
Revisó:	Rubén Gil Mendoza	Secretario de Planeación
Aprobó:	Hugo Buitrago	Alcalde Municipal

IDEAS CLARAS PARA EL CAMBIO 2020-2023

GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Educación

EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE BOYACÁ

CERTIFICA QUE

REVISÓ Y APROBÓ la fase de alistamiento según lo establecido en el convenio N° 2447 del año 2022, celebrado entre la Gobernación de Boyacá y el municipio de **SACHICA,** para brindar alimentación escolar a los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales de acuerdo a las modalidades de entrega, contempladas en la Resolución 335 de 2021 emitida por el Ministerio de Educación Nacional; en este sentido para esta vigencia corresponden a las modalidades de Ración Preparada en Sitio –RPS o Industrializada según aplique.

Cabe resaltar que los documentos presentados si bien tienen un enfoque general, deberán ajustarse a los contextos manejados en cada municipio para su implementación y estarán sujetos a la verificación por parte del Equipo de Apoyo a la Supervisión del departamento.

La anterior se expide a los 07 días del mes de octubre de 2022.

CARLOS CHAPARRO BARRERA
Coordinador Técnico del Programa de Alimentación Escolar

Elaboró: JDuran
Reviso: Marcela Guerrero

TRD. 1.8.4.5-45.32 (617)

LOS SUSCRITOS ALCALDE MUNICIPAL Y SUPERVISOR DEL CONVENIO Y/O CONTRATO Nº 2447 del 2022

CERTIFICAMOS

Que se revisó y aprobó la fase de alistamiento del Programa de Alimentación Escolar para el municipio, presentado por el operador **FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Nit: 900.562.400-9**, cuyo representante legal es **HECTOR GARCIA GONZALEZ** con c.c. **5.888.679**, el cual consta de la siguiente información:

- Concepto higiénico sanitario de bodega de almacenamiento de alimentos, con fecha de expedición no superior a (1) año, antes del inicio del contrato.
- Listado de equipos y utensilios que dispone en bodega. Para llevar a cabo adecuadamente los procesos de operación del PAE que aplique según modalidad.
- Plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de reposición de equipos de bodega según los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender - UAPA, de los cuales debe haber copia donde se implementará dicho plan.
- Plan de saneamiento básico de bodega de almacenamiento de alimentos con los programas de: limpieza y desinfección, control de residuos, control de plagas y programa de monitoreo de calidad de agua.
- Plan de saneamiento básico para aplicar en cada restaurante escolar donde se opere (con los programas de: limpieza y desinfección, residuos, control de plagas y monitoreo de calidad de agua).
- Plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de reposición de equipos de equipos de cada restaurante escolar y/o sitio de almacenamiento transitorio (RI) según los lineamientos de la UAPA y del cual debe haber copia en la unidad aplicativa.
- Plan de capacitación y actualización permanente para personal manipulador de alimentos, que incluya temas como: Buenas Prácticas de Manufactura - BPM, Aplicación de procedimientos operativos, Alimentación saludable, entre otros. (Aplica para restaurante escolar, transporte y bodega). Según Resolución 2674 de 2013 que contenga: Metodología, duración, profesional encargado de dictar la capacitación, cronograma y temas específicos a impartir acordes al contexto. Anexar la hoja de vida de profesionales que diseñan el Plan de Saneamiento y realizarán capacitaciones a manipuladoras de alimentos.
- Plan de muestreo microbiológico (Debe contener descrito el procedimiento para toma y almacenamiento de contramuestras de alimentos preparados, acorde a las directrices establecidas por el INVIMA y también para los grupos de alimentos seleccionados por la Entidad Territorial).
- Plan de rutas, según formato establecido por la UAPA.
- Relación del personal manipulador de alimentos del operador.

- Listado de proveedores según la modalidad implementada.
- Certificación de aprobación fase de alistamiento emitida por el Equipo Técnico del PAE.

Lo anterior cumple con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional según lo establecido en la Resolución 335 de 23 de diciembre de 2021.

La presente certificación se expide en el municipio de **SÁCHICA** a los **10** días del mes de **Octubre** de 2022, con destino a la Gobernación de Boyacá, en virtud del convenio interadministrativo **2447** de 2022

HUGO BUITRAGO
Alcalde Municipal

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
Secretario de Gobierno
Supervisor Municipal

LA ALCALDIA DE SACHICA
NIT 800.019.846-1

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL "FUNDAR"** identificada con **NIT 900.562.400-6** se encuentra a PAZ Y SALVO EN EL PAGO; con a. pago de proveedores de insumos pago b. Personal Manipulador de alimentos, c. transporte carro con termoquin para garantizar cadena frio, d. Elementos de aseo, para garantizar condiciones higiénicas sanitarias en las unidades aplicativas acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos resolución 00335 de 2021, e. Manejo preventivo y correctivo de equipos, f. Gas- Combustible, g. Personal logístico (embalaje, carga y descarga de materia prima) , y demás conceptos requeridos en el marco de la operación del programa de Alimentación escolar PAE CREA II SEMESTRE 2022, durante el Convenio Interadministrativo No 2447 de 2022

Se expide a los **nueve (09)** días del mes de **Diciembre** del año Dos mil veintidós (2022).

HUGO BUITRAGO
Alcalde Municipal

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
Supervisor Municipal

HECTOR GARCIA GONZALEZ
Operador

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CÓDIGO : M-GE-CE-F-073
TOMA DE MUESTRA Y CONTRAMUESTRA EN RACIÓN PREPARADA EN SITIO TIPO ALMUERZO		FECHA : 12/Sep/2022

FECHA DE LA SOLICITUD: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

MES AUTORIZADO A PAGAR : NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO : SÁCHICA

NIT DEL MUNICIPIO : 800019846-1

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2447 DE 2022

VALOR A GIRAR: $ 88.877,69

No.	I.E.O. Institución educativa Principal	TOTAL DIAS	VALOR/UNITARIO	VALOR/TOTAL	FECHA DE TOMA DE MUESTRA Y CONTRAMUESTRA - Escriba el día hábil al cual corresponde a la Toma de Muestra y Contramuestra																							Total días
					1	2	3	4	8	9	10	11	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30					
					Número de días de atención - Marque con una X el día hábil al cual corresponde a la Toma de Muestra y Contramuestra																						
1	I.E NUEVA GENERACION	19	$ 4.677,77	$ 88.877,69	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						19
	VALOR TOTAL	$		88.877,69																								

NOTA: Adjunto a este formato anexar registro fotográfico semanal de cada muestra y contramuestra tomada.

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL - OPERADOR

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

Vo.Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO: M-GE-CE-F-022
	CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA AM / PM SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	3
FECHA DE LA SOLICITUD:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SÁCHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800019846-1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2447 DE 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDCUATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMIN DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PR SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR A GIRAR:	$ 16.311.538,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	19	766	0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT ESPINAL	19		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT QUEBRADA ARRIBA	19		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT SAN LORENZO	19		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CONC URB MIXTA	19		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	19		257	4883	$ 11.450.635,00	$ -	107	2.033	$ 4.860.903,00	$ -	$ 16.311.538,00	$ -	$ 16.311.538,00
TOTAL			766	257	4883	$ 11.450.635,00	$ -	107	2033	$ 4.860.903,00	$ -	$ 16.311.538,00	$ -	$ 16.311.538,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 16.311.538,00	VALOR TOTAL	$ 16.311.538,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUP

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CE-F-067
	CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA PREESCOLAR Y PRIMARIA	FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	3
FECHA DE LA SOLICITUD:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SÁCHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800019846-1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2447 DE 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDCUATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR A GIRAR:	$ 15,609,488.00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOSCOMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	19	766	3	57	$ 113,772.00	-	15	285	$ 580,830.00	-	9	171	$ 372,438.00	-	$ 1,067,040.00	-	$ 1,067,040.00
	CENT ESPINAL	19		14	266	$ 530,936.00	-	31	589	$ 1,200,382.00	-	20	380	$ 827,840.00	-	$ 2,558,958.00	-	$ 2,558,958.00
	CENT QUEBRADA ARRIBA	19		2	38	$ 75,848.00	-	17	323	$ 658,274.00	-	12	228	$ 496,584.00	-	$ 1,230,706.00	-	$ 1,230,706.00
	CENT SAN LORENZO	19		1	19	$ 37,924.00	-	11	209	$ 425,942.00	-	6	114	$ 248,292.00	-	$ 712,158.00	-	$ 712,158.00
	CONC URB MIXTA	19		48	912	$ 1,820,352.00	-	130	2,470	$ 5,033,860.00	-	77	1,463	$ 3,186,414.00	-	$ 10,040,626.00	-	$ 10,040,626.00
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	19		0	0	$ -	-	0	-	$ -	-	0	-	$ -	-	$ -	-	$ -
TOTAL			766	68	1292	$ 2,578,832.00	$ -	204	3876	$ 7,899,288.00	$ -	124	2356	$ 5,131,368.00	$ -	$ 15,609,488.00	$ -	$ 15,609,488.00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 15,609,488.00	VALOR TOTAL	$ 15,609,488.00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CE-F-062
	CONSOLIDADO DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO -TIPO ALMUERZO SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA: 13/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	3
FECHA DE LA SOLICITUD:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SÁCHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800019846-1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2447 DE 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDCUATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR A GIRAR:	$ 25,901,769.00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	19	766	0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT ESPINAL	19		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT QUEBRADA ARRIBA	19		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT SAN LORENZO	19		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CONC URB MIXTA	19		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	19		257	4883	$ 17,930,376.00	$ -	107	2,033	$ 7,971,393.00	$ -	$ 25,901,769.00	$ -	$ 25,901,769.00
TOTAL			766	257	4,883	$ 17,930,376.00	$ -	107	2,033	$ 7,971,393.00	$ -	$ 25,901,769.00	$ -	$ 25,901,769.00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 25,901,769.00	VALOR TOTAL $ 25,901,769.00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0	

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
	CONSOLIDADO DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO -TIPO ALMUERZO PREESCOLAR Y PRIMARIA	CODIGO: M-GE-CE-F-061
		FECHA: 13/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	3
FECHA DE LA SOLICITUD:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SÁCHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800019846-1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2447 DE 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDCUATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR A GIRAR:	**$ 23.751.824,00**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	19	766	3	57	$ 167.409,00	$ -	15	285	$ 886.065,00	$ -	9	171	$ 573.876,00	$ -	$ 1.627.350,00	$ -	$ 1.627.350,00
	CENT ESPINAL	19		14	266	$ 781.242,00	$ -	31	589	$ 1.831.201,00	$ -	20	380	$ 1.275.280,00	$ -	$ 3.887.723,00	$ -	$ 3.887.723,00
	CENT QUEBRADA ARRIBA	19		2	38	$ 111.606,00	$ -	17	323	$ 1.004.207,00	$ -	12	228	$ 765.168,00	$ -	$ 1.880.981,00	$ -	$ 1.880.981,00
	CENT SAN LORENZO	19		1	19	$ 55.803,00	$ -	11	209	$ 649.781,00	$ -	6	114	$ 382.584,00	$ -	$ 1.088.168,00	$ -	$ 1.088.168,00
	CONC URB MIXTA	19		48	912	$ 2.678.544,00	$ -	130	2.470	$ 7.679.230,00	$ -	77	1.463	$ 4.909.828,00	$ -	$ 15.267.602,00	$ -	$ 15.267.602,00
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	19		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL			766	68	1.292	$ 3.794.604,00	$ -	204	3.876	$ 12.050.484,00	$ -	124	2.356	$ 7.906.736,00	$ -	$ 23.751.824,00	$ -	$ 23.751.824,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 23.751.824,00	VALOR TOTAL	$ 23.751.824,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2 CODIGO: M GE GE I 022
	CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA AM / PM SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	2
FECHA DE LA SOLICITUD:	31 DE OCTUBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SÁCHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800019846-1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2447 DE 2022

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMIN DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGUN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PR SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE LOS CALENDARIOS DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR A GIRAR:	$ 11,954,012.00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	14	766	0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT ESPINAL	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT QUEBRADA ARRIBA	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT SAN LORENZO	15		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CONC URB MIXTA	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	14		254	3556	$ 8,338,820.00	$ -	108	1,512	$ 3,615,192.00	$ -	$ 11,954,012.00	$ -	$ 11,954,012.00
TOTAL			766	254	3556	$ 8,338,820.00	$ -	108	1512	$ 3,615,192.00	$ -	$ 11,954,012.00	$ -	$ 11,954,012.00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 11,954,012.00	VALOR TOTAL	$ 11,954,012.00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUP

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
	CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA PREESCOLAR Y PRIMARIA	FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	2
FECHA DE LA SOLICITUD:	31 DE OCTUBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SACHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800018646 1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No:	2447 DE 2022

OBJETO:	AUNAR LOS ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 20467 DE 30 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA

VALOR A GIRAR:	$ 11.567.154,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOSCOMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	14	766	3	42	$ 83.832,00	-	15	210	$ 427.980,00	-	9	126	$ 274.428,00	-	$ 786.240,00	-	$ 786.240,00
	CENT ESPINAL	14		14	196	$ 391.216,00	-	31	434	$ 884.492,00	-	20	280	$ 609.840,00	-	$ 1.885.548,00	-	$ 1.885.548,00
	CENT QUEBRADA ARRIBA	14		2	28	$ 55.888,00	-	17	238	$ 485.044,00	-	12	168	$ 365.904,00	-	$ 906.836,00	-	$ 906.836,00
	CENT SAN LORENZO	15		1	15	$ 29.940,00	-	11	165	$ 336.270,00	-	6	90	$ 196.020,00	-	$ 562.230,00	-	$ 562.230,00
	CONC URB MIXTA	14		49	686	$ 1.369.256,00	-	130	1.820	$ 3.709.160,00	-	77	1.078	$ 2.347.884,00	-	$ 7.426.300,00	-	$ 7.426.300,00
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	14		0	0	$ -	-	0	-	$ -	-	0	-	$ -	-	$ -	-	$ -
TOTAL			766	69	967	$ 1.930.132,00	$ -	204	2867	$ 5.842.946,00	$ -	124	1742	$ 3.794.076,00	$ -	$ 11.567.154,00	$ -	$ 11.567.154,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 11.567.154,00	VALOR TOTAL	$ 11.567.154,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO SUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CÓDIGO : M-GE-CE-F-073
	TOMA DE MUESTRA Y CONTRAMUESTRA EN RACIÓN PREPARADA EN SITIO TIPO ALMUERZO	FECHA : 12/Sep/2022

FECHA DE LA SOLICITUD: 31 DE OCTUBRE DE 2022

MES AUTORIZADO A PAGAR : OCTUBRE 2022

MUNICIPIO : SÁCHICA

NIT DEL MUNICIPIO : 800019846-1

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2447 DE 2022

VALOR A GIRAR: $ 42.099.96

No.	I.E.O. Institucion educativa Principal	TOTAL DIAS	VALOR/UNITARIO	VALOR/TOTAL	FECHA DE TOMA DE MUESTRA Y CONTRAMUESTRA - Escriba el dia habil al cual corresponde a la Toma de Muestra y Contramuestra																													Total dias
					18	19	20	21	24	25	26	27	28	31																				
					Numero de dias de atencion - Marque con una X el dia habil al cual corresponde a la Toma de Muestra y Contramuestra																														
1	LE NUEVA GENERACION	9	$ 4,677.77	$ 42,099.96	X	X		X	X	X	X	X	X	X																				9
	VALOR TOTAL	$		42,099.96																														

NOTA: Adjunto a este formato anexar registro fotográfico semanal de cada muestra y contramuestra tomada.

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL - OPERADOR

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

Vo.Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0 CODIGO: M-GE-CE-F-062
	CONSOLIDADO DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO -TIPO ALMUERZO SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA: 13/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No.	2
FECHA DE LA SOLICITUD:	31 DE OCTUBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SACHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800019846-1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2447 DE 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGUN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR A GIRAR:	$ 18.986.184,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	14	766	0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT ESPINAL	14		0	0	$	$	0		$	$	$	$	$
	CENT QUEBRADA ARRIBA	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT SAN LORENZO	15		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CONC URB MIXTA	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	14		254	3556	$ 13.057.632,00	$ -	108	1.512	$ 5.928.552,00	$ -	$ 18.986.184,00	$ -	$ 18.986.184,00
TOTAL			766	254	3.556	$ 13.057.632,00	$ -	108	1.512	$ 5.928.552,00	$ -	$ 18.986.184,00	$ -	$ 18.986.184,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 18.986.184,00	VALOR TOTAL	$ 18.986.184,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
	CONSOLIDADO DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO -TIPO ALMUERZO PREESCOLAR Y PRIMARIA	CODIGO: M-GF-GF-F-061 FECHA: 15/08/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	2
FECHA DE LA SOLICITUD:	31 DE OCTUBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SÁCHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800019846-1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2447 DE 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGUN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR A GIRAR:	$ 17.599.734,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	14	766	3	42	$ 123.354,00	$ -	15	210	$ 652.890,00	$ -	9	126	$ 422.856,00	$ -	$ 1.199.100,00	$ -	$ 1.199.100,00
	CENT ESPINAL	14		14	196	$ 575.652,00	$ -	31	434	$ 1.349.306,00	$ -	20	280	$ 939.680,00	$ -	$ 2.864.638,00	$ -	$ 2.864.638,00
	CENT QUEBRADA ARRIBA	14		2	28	$ 82.236,00	$ -	17	238	$ 739.942,00	$ -	12	168	$ 563.808,00	$ -	$ 1.385.986,00	$ -	$ 1.385.986,00
	CENT SAN LORENZO	15		1	15	$ 44.055,00	$ -	11	165	$ 512.985,00	$ -	6	90	$ 302.040,00	$ -	$ 859.080,00	$ -	$ 859.080,00
	CONC URB MIXTA	14		49	686	$ 2.014.782,00	$ -	130	1.820	$ 5.658.380,00	$ -	77	1.078	$ 3.617.768,00	$ -	$ 11.290.930,00	$ -	$ 11.290.930,00
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL			766	69	967	$ 2.840.079,00	$ -	204	2.867	$ 8.913.503,00	$ -	124	1.742	$ 5.846.152,00	$ -	$ 17.599.734,00	$ -	$ 17.599.734,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 17.599.734,00	VALOR TOTAL	$ 17.599.734,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISION DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2 CODIGO: M GE CL F 022
	CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA AM / PM SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No	1
FECHA DE LA SOLICITUD:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR	DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SÁCHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800019846-1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2447 DE 2022

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMIN DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGUN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PR SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR A GIRAR	$ 11.822.692,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	14	766	0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT ESPINAL	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT QUEBRADA ARRIBA	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT SAN LORENZO	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CONC URB MIXTA	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	14		250	3500	$ 8.207.500,00	$ -	108	1.512	$ 3.615.192,00	$ -	$ 11.822.692,00	$ -	$ 11.822.692,00
TOTAL			766	250	3500	$ 8.207.500,00	$ -	108	1512	$ 3.615.192,00	$ -	$ 11.822.692,00	$ -	$ 11.822.692,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 11.822.692,00	VALOR TOTAL	$ 11.822.692,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

YANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUP

Boyacá	FORMATO CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA PREESCOLAR Y PRIMARIA	VERSIÓN: 0 CÓDIGO: MEC-FT-057 FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	1
FECHA DE LA SOLICITUD:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SACHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800019846 1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No:	2447 DE 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR A CIRAR:	$ 11.444.664,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOSCOMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	14	766	3	42	$ 83.832,00	-	15	210	$ 427.980,00	-	9	126	$ 274.428,00	-	$ 786.240,00	-	$ 786.240,00
	CENT ESPINAL	14		13	182	$ 363.272,00	-	27	378	$ 770.364,00	-	20	280	$ 609.840,00	-	$ 1.743.476,00	-	$ 1.743.476,00
	CENT QUEBRADA ARRIBA	14		2	28	$ 55.888,00	-	17	238	$ 485.044,00	-	12	168	$ 365.904,00	-	$ 906.836,00	-	$ 906.836,00
	CENT SAN LORENZO	14		1	14	$ 27.944,00	-	11	154	$ 313.852,00	-	6	84	$ 182.952,00	-	$ 524.748,00	-	$ 524.748,00
	CONC URB MIXTA	14		49	686	$ 1.369.256,00	-	132	1.848	$ 3.766.224,00	-	77	1.078	$ 2.347.884,00	-	$ 7.483.364,00	-	$ 7.483.364,00
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	14		0	0	$ -	-	0	-	$ -	-	0	-	$ -	-	$ -	-	$ -
TOTAL			766	68	952	$ 1.900.192,00	$ -	202	2828	$ 5.763.464,00	$ -	124	1736	$ 3.781.008,00	$ -	$ 11.444.664,00	$ -	$ 11.444.664,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 11.444.664,00	VALOR TOTAL	$ 11.444.664,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0 CODIGO: M-GE-CE-F- 071
	CONSOLIDADO RACIÓN INDUSTRIALIZADA - SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA: 13/Jul/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	1
FECHA DE LA SOLICITUD:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SÁCHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800019846-1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2447 DE 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDCUATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO. SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL ANO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

VALOR A GIRAR:	$ 4.764.760.00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO Y /O AUTORIZADOS RACIÓN INDUSTRIALIZADA	CUPOS SUMINISTRADOS RACIÓN INDUSTRIALIZADA SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS INDUSTRIALIZADA SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO INDUSTRIALIZADA SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO INDUSTRIALIZADA SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS RACIÓN INDUSTRIALIZADA MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS INDUSTRIALIZADA MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO INDUSTRIALIZADA MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO INDUSTRIALIZADA MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES INDUSTRIALIZADA APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES INDUSTRIALIZADA APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES INDUSTRIALIZADA CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	5	766	0	0	$ -	-	0	-	$ -	-	-	-	-
	CENT ESPINAL	5		0	0	$ -	-	0	-	$ -	-	-	-	-
	CENT QUEBRADA ARRIBA	5		0	0	$ -	-	0	-	$ -	-	-	-	-
	CENT SAN LORENZO	5		0	0	$ -	-	0	-	$ -	-	-	-	-
	CONC URB MIXTA	5		0	0	$ -	-	0	-	$ -	-	-	-	-
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	5		250	1250	$ 3,242,500.00	-	108	540	$ 1,522,260.00	-	4,764,760.00	-	4,764,760.00
TOTAL			766	250	1250	$ 3,242,500.00	0	108	540	$ 1,522,260.00	0	4,764,760.00	-	4,764,760.00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	4,764,760.00	VALOR TOTAL	4,764,760.00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CODIGO: M GE GE F 023
	CONSOLIDADO RACIÓN INDUSTRIALIZADA - PREESCOLAR Y PRIMARIA	FECHA: 13/Jul/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	1
FECHA DE LA SOLICITUD:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SÁCHICA
NIT DEL MUNICIPIO	800019846-1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2447 DE 2022

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGUN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR A GIRAR	$ 4,769,980.00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO Y/O AUTORIZADOS RACIÓN INDUSTRIALIZADA	CUPOS SUMINISTRADOS RACIÓN INDUSTRIALIZADA PREESCOLAR	TOTAL RACIONES INDUSTRIALES SUMINISTRADAS PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO INDUSTRIALIZADA PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO INDUSTRIALIZADA PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS RACIÓN INDUSTRIALIZADA PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS INDUSTRIALIZADA PRIMARIA PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO INDUSTRIALIZADAPRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO INDUSTRIALIZADA PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOS RACIÓN INDUSTRIALIZADA PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS INDUSTRIALIZADA PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO INDUSTRIALIZADA PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO INDUSTRIALIZADA PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIÓN INDUSTRIALIZADA APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIÓN INDUSTRIALIZADA APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIÓN INDUSTRIALIZADA CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	5	766	3	15	$ 35,130.00	-	15	75	$ 175,650.00	-	9	45	$ 116,730.00	-	$ 327,510.00	$ -	$ 327,510.00
	CENT ESPINAL	5		13	65	$ 152,230.00	-	27	135	$ 316,170.00	-	20	100	$ 259,400.00	-	$ 727,800.00	$ -	$ 727,800.00
	CENT QUEBRADA ARRIBA	5		2	10	$ 23,420.00	-	17	85	$ 199,070.00	-	12	60	$ 155,640.00	-	$ 378,130.00	$ -	$ 378,130.00
	CENT SAN LORENZO	5		1	5	$ 11,710.00	-	11	55	$ 128,810.00	-	6	30	$ 77,820.00	-	$ 218,340.00	$ -	$ 218,340.00
	CONC URB MIXTA	5		49	245	$ 573,790.00	-	132	660	$ 1,545,720.00	-	77	385	$ 998,690.00	-	$ 3,118,200.00	$ -	$ 3,118,200.00
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	5		0	0	$ -	-	0	-	$ -	-	0	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -
TOTAL			766	68	340	$ 796,280.00	0	202	1010	$ 2,365,420.00	0	124	620	$ 1,608,280.00	0	$ 4,769,980.00	$ -	$ 4,769,980.00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	4,769,980.00	VALOR TOTAL	4,769,980.00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0 CODIGO: M-GE-CE-F-062
	CONSOLIDADO DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO -TIPO ALMUERZO SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA: 13/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	1
FECHA DE LA SOLICITUD:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SÁCHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800019846-1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2447 DE 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGUN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR A GIRAR:	$ 18.780.552,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	14	766	0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT ESPINAL	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT QUEBRADA ARRIBA	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CENT SAN LORENZO	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CONC URB MIXTA	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	14		250	3500	$ 12.852.000,00	$ -	108	1.512	$ 5.928.552,00	$ -	$ 18.780.552,00	$ -	$ 18.780.552,00
TOTAL			766	250	3.500	$ 12.852.000,00	$ -	108	1.512	$ 5.928.552,00	$ -	$ 18.780.552,00	$ -	$ 18.780.552,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 18.780.552,00	VALOR TOTAL	$ 18.780.552,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0 CODIGO: M-GF-GF-F-061 FECHA: 13/Jun/2022
	CONSOLIDADO DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO - TIPO ALMUERZO PREESCOLAR Y PRIMARIA	

SOLICITUD DE RECURSOS No:	1
FECHA DE LA SOLICITUD:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO:	SÁCHICA
NIT DEL MUNICIPIO:	800019846-1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No	2447 DE 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SACHICA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2447 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SACHICA), DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINITRATIVOS VIGENTES SEGUN RESOLUCION 29402 DE 29 DE DICIMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR A GIRAR:	$ 17,414,292.00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E. NUEVA GENERACION	CENT ARRAYAN ALTO	14	766	3	42	$ 123,354.00	$ -	15	210	$ 652,890.00	$ -	9	126	$ 422,856.00	$ -	$ 1,199,100.00	$ -	$ 1,199,100.00
	CENT ESPINAL	14		13	182	$ 534,534.00	$ -	27	378	$ 1,175,202.00	$ -	20	280	$ 939,680.00	$ -	$ 2,649,416.00	$ -	$ 2,649,416.00
	CENT QUEBRADA ARRIBA	14		2	28	$ 82,236.00	$ -	17	238	$ 739,942.00	$ -	12	168	$ 563,808.00	$ -	$ 1,385,986.00	$ -	$ 1,385,986.00
	CENT SAN LORENZO	14		1	14	$ 41,118.00	$ -	11	154	$ 478,786.00	$ -	6	84	$ 281,904.00	$ -	$ 801,808.00	$ -	$ 801,808.00
	CONC URB MIXTA	14		49	686	$ 2,014,782.00	$ -	132	1,848	$ 5,745,432.00	$ -	77	1,078	$ 3,617,768.00	$ -	$ 11,377,982.00	$ -	$ 11,377,982.00
	I.E. NUEVA GENERACION - SEDE PRINCIPAL	14		0	0	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL			766	68	952	$ 2,796,024.00	$ -	202	2,828	$ 8,792,252.00	$ -	124	1,736	$ 5,826,016.00	$ -	$ 17,414,292.00	$ -	$ 17,414,292.00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 17,414,292.00	VALOR TOTAL	$ 17,414,292.00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

DIEGO LEANDRO AMADO NOVOA
SUPERVISOR MUNICIPAL

DANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

HECTOR GARCIA GONZALEZ
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISION DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-034
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA	**20/12/2022**			
CONTRATO ____ CONVENIO **X**	No.	**2447 DE 2022**	DE FECHA:	**19/08/2022**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SACHICA, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.			
CONTRATISTA	**MUNICIPIO DE SACHICA** **HUGO BUITRAGO**			**NIT: 800019846-1** **C.C: 4.232.562**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISORA	**FANY ALICIA MONROY ARIAS**			**C.C. 23.924. 961**
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR INICIAL :	**$ 256.256.338,63**		
	APORTE DEPARTAMENTO:	**$ 256.256.338,63**		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	**$ 0,00**		
ADICIONAL N°	VALOR (APORTE DEPARTAMENTO)	**$ 0,00**		
ADICIONAL N°	VALOR	**$ 0,00**		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	**$ 256.256.338,63**			
PLAZO INICIAL	**CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO**			
PRORROGA N°	Tiempo:	**N/A**	De Fecha:	**N/A**
PRORROGA N°	Tiempo:	**N/A**	De Fecha:	**N/A**
PLAZO TOTAL	**CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO**			
FECHA DE INICIACIÓN	**30 AGOSTO DE 2022**			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	**N/A**		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	**N/A**		
FECHA DE TERMINACIÓN	**29 DICIEMBRE DE 2022**			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	**30 DE NOVIEMBRE DE 2022**			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	**1 OCTUBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**			
RBPP N°	**2022 00005 0010**			

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: **6322 SGR y 5459 Departamento de Boyacá**

En las oficinas de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ se reunieron los señores, FANY ALICIA MONROY ARIAS Interventor / Supervisora y el señor HUGO BUITRAGO como representante legal o contratista (Alcalde), con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° **N. A.** del mes (es) **N. A.** de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	**$ 256.256.338,63**	**$ 0,00**
Amortización Anticipo	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Valor a pagar de la presente acta	**$ 0,00**	**$ 31.430.183,61**
Valor Total actas pagadas	**$ 0,00**	**$ 179.379.437,04**
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	**$ 0,00**	**$ 45.446.717,98**
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Sumas iguales	**$ 256.256.338,63**	**$ 256.256.338,63**

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA:	**BANCO:**	**AHORROS:**	**CORRIENTE:**

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:
1. Se autoriza ultimo giro por valor de $31.430.183,61 correspondiente a la liquidación del convenio, con ejecuciones meses de Septiembre a Noviembre, acta de liquidación convenio municipio/operador, autorización del endoso de la orden de pago a nombre del destinatario final y certificaciones bancarias según forma de desembolso establecida en el convenio y su modificatorio.
2. Para el presente convenio no se generaron rendimientos financieros.
3. Se anexa Certificación aportes parafiscales expedida por el Municipio.
4. Se aclara que en el municipio de Sachica se realizo entrega de alimentación escolar hasta el 30 de noviembre de 2022.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Maria Eugenia Corredor Diaz
Firma:
Fecha 20/12/2022

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: **FANY ALICIA MONROY ARIAS**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISORA

Firma: _____
Nombre: **MUNICIPIO DE SACHICA**
REPRESENTANTE LEGAL: **HUGO BUITRAGO**
CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.